

DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES A LA CUSTODIA DE ESPACIOS NATURALES

Texto y Fotos: **Dra. M. Purificació Canals Ventín**
Presidenta de DEPANA
Vicepresidenta de la UICN
Miembro del Consejo Científico del Conservatoire du Littoral

A lo largo de milenios, los estilos de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales han ido evolucionando para integrarse con la tierra que habitan, desarrollando a la vez leyes y costumbres que regulan el uso y explotación de los recursos naturales. Es en este contexto que se enmarca, también, la vocación humana por proteger de manera especial los espacios naturales, remontándose por tanto a los orígenes de nuestra especie. A menudo, se ha tratado de sitios con especial significado espiritual para estas poblaciones y son numerosos los ejemplos que encontramos, como los lugares sagrados de los aborígenes australianos o los numerosos santuarios en la India, que conservan a su alrededor una naturaleza casi intacta. También en el mundo desarrollado encontramos espacios naturales protegidos vinculados a lugares de peregrinación o significado espiritual, aunque en este caso la argumentación para su declaración de protección haya sido fundamentalmente científica. El Rocío, junto a Doñana, Covadonga o Montserrat, son algunos ejemplos de espacios protegidos alrededor de centros con una larga tradición religiosa.

Los lugares protegidos desde esta perspectiva incluyen cementerios, lugares de encuentro y particularmente montañas, ríos, bosques o desiertos donde se encuentran dioses y antecesores, según las creencias locales. Se trata, la mayoría de las veces, de culturas donde la espiritualidad es un componente importante en la vida cotidiana, fundamentada en la naturaleza y en como sobrevivir en ella. En palabras de Rigoberta Menchú: “Desde nuestro origen y bajo cualquier latitud, los pueblos indígenas hemos considerado a

la tierra como algo sagrado. Ella nos da la vida y es parte fundamental de nuestra cosmovisión, por lo que la respetamos y la veneramos. Hemos heredado de nuestros abuelos una convivencia armoniosa con la naturaleza, lejos de pretender someterla como si fuéramos sus dueños”.

Desde otra perspectiva más reciente y conocida, mucho menos integradora y por descontento socialmente menos compartida, durante la historia reciente en Occidente han existido reservas privadas establecidas para proveer a la realeza y propietarios ricos con diversiones y especialmente entornos para la caza. En el s. XVI el bosque de Bialowieza pasó a ser terreno real para los reyes de Polonia, y posteriormente para los zares de Rusia. Gracias a lo cual la actividad humana quedó reducida considerablemente y al mismo tiempo gran parte de la población local fue empleada como guardias forestales en la zona evitando la caza y talas furtivas. Posteriormente, en 1921, pasó a ser el primer Parque Nacional declarado en Polonia. Otro ejemplo similar lo encontramos en el Gran Paradiso en Italia; declarado zona de caza en 1836 y más tarde reserva real de caza en 1856, para finalmente ser Parque Nacional en 1922.

La designación moderna de las áreas protegidas se considera que empieza en 1872 con la declaración del Parque Nacional de Yellowstone por el Congreso de los EEUU. Otros espacios declarados en el mismo periodo son la Reserva de Yosemite 1864 o el Royal National Park próximo a Sydney, Australia en 1879. Este modelo de parques se planteaba fundamentalmente como defensa frente a las actividades de cazadores, madereros,



La Punta de la Móra en Tarragona, espacio natural gestionado por DEPANA en convenio con el propietario de la finca y las administraciones públicas.

mineros, etc., pero también frente a las de los pueblos indígenas y comunidades locales. A lo largo de la mayor parte del siglo XX el gobierno de los espacios protegidos basado en la jerarquía del Estado, es decir de arriba abajo, ha sido el dominante, especialmente en los países desarrollados, y su consolidación ha dado lugar a las redes más clásicas y conocidas de espacios protegidos, que en general, han incorporado los lugares de mayor valor paisajístico y naturalístico, a la vez que de menor población. Durante años, hablar de espacios naturales protegidos equivalía a hablar de zonas despobladas, dándose la circunstancia de que en muchos países en desarrollo la declaración de espacios protegidos, siguiendo el modelo de los países desarrollados, a menudo implicaba la expulsión de las comunidades indígenas y locales que habían habitado esas tierras durante siglos. Se calcula que en América Latina y en el África Subsahariana, el 85 % de los territorios protegidos se establecieron asociados a expropiaciones de tierras tribales, desmantelamiento de poblados y exilio de sus poblaciones. En otro contexto y

escala, en los países desarrollados ha sido habitual la utilización de la expresión “población afectada por la declaración de un espacio natural protegido” para referirnos a la gente que vivía dentro o cerca del lugar protegido y que consideraba reducidos sus derechos tradicionales de uso y explotación del espacio. Afortunadamente hoy la percepción de los espacios naturales protegidos va cambiando y mayoritariamente se consideran elementos que refuerzan el desarrollo de las poblaciones de sus alrededores y actúan como focos de atracción del turismo y como garantía de calidad.

A finales del pasado siglo, empezaron a surgir fuertes críticas al modelo de gestión de áreas protegidas que implicaba la exclusión de la gente. El mayor conocimiento de la implicación humana en el moldeado de entornos y paisajes es uno de los factores que influyeron en este cambio, y es además un elemento que juega a favor de la conservación de la naturaleza en regiones que, como el Mediterráneo, han sido ocupadas durante milenios y no obstante son poseedoras de una gran biodiversidad. Aunque no necesariamente

asociadas a grandes espacios salvajes carentes de presencia humana, sino más bien unida a prácticas tradicionales y sostenibles de los usos del suelo, un buen ejemplo de ello son las dehesas ibéricas. Esta perspectiva, aparentemente paisajística tiene muy en cuenta, sin embargo, la funcionalidad ecológica y resalta la necesidad de mantener una buena conectividad entre las áreas protegidas a través de los usos del suelo intermedio, no especialmente protegido.

Otros factores favorecedores de este cambio de visión van ligados a la mayor preocupación cultural y social por los pueblos indígenas, las comunidades locales y las minorías, y al reconocimiento de sus derechos, así como de la necesidad de aplicar perspectivas multiculturales sobre las áreas protegidas y su gestión. En definitiva, a la aceptación de los derechos de la gente a tener voz en las decisiones que les afectan. El establecimiento de áreas protegidas ha causado sufrimientos injustos y desventajas a algunos pueblos, particularmente indígenas y comunidades locales. Se trata pues de incorporar también una perspectiva ética. Este



Los Llanos de Cáceres, una de las zonas de Extremadura donde ADENEX ha llevado a cabo actividades de custodia del territorio.

El objetivo del Conservatoire du Littoral es conseguir proteger una tercera parte del litoral francés, al que denominan "el tercio salvaje". Cap Taillat en la Costa Azul, es uno de los muchos espacios propiedad del Conservatoire du Littoral en zonas de alta presión urbanística.



fue uno de los factores más debatidos en el último Congreso Mundial de Áreas Protegidas celebrado en Durban (Sudáfrica) en 2003.

Finalmente, desde una perspectiva pragmática, los responsables de la gestión de los espacios protegidos se dan cuenta que frecuentemente, las áreas protegidas gestionadas desde el estado, especialmente en países en desarrollo, sufren de una gestión inefectiva, con pocos recursos económicos y humanos, asaltos y sabotajes

por parte de la población local, etc., muy difíciles de controlar, ya que a menudo se trata de usos tradicionales que se han convertido en explotaciones ilegales. Además, empiezan también a aparecer fuerzas económicas liderando la gestión de las áreas protegidas hacia un modelo similar al del mundo de los negocios.

Todos estos elementos, junto a otros cambios en los contextos políticos, han provocado la emergencia de un nuevo pensamiento sobre la gestión de las áreas protegidas, enfocado mucho más hacia un esfuerzo social a largo plazo y sobre todo, incluyendo las áreas protegidas en la agenda del desarrollo sostenible. De alguna manera es un intento de volver a unir al hombre y su cultura con la naturaleza.

Gestionar áreas protegidas es esencialmente un proceso social que tiene lugar dentro de las comunidades, y éstas están condicionadas por su historia, cultura, instituciones, circunstancias económicas y políticas. Sólo entendiendo como funcionan los procesos ecológicos, sociales y económicos que tienen impacto sobre un área protegida, se podrán generar y dirigir las condiciones que son necesarias para que un área protegida prospere.



Boya oceanográfica para seguimiento de de distintos parámetros en la reserva marina de Miramare (Trieste) de la red de Oasis de WWF Italia.

LA CUSTODIA DE ESPACIOS NATURALES

Esta evolución de perspectiva no se ha dado sólo en las administraciones públicas, sino que también ha ido asociada a un interés creciente por parte de la sociedad civil para participar, implicarse y responsabilizarse de la conservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos del territorio. Este tipo de actividad, que incluye una amplia gama de opciones, herramientas y actores, es lo que hoy en día denominamos custodia del territorio, como traducción al concepto anglosajón de *land stewardship*. Aunque obviamente no deja de ser una de las actividades más antiguas de las comunidades humanas.

Los primeros ejemplos de custodia del territorio, especialmente enfocados a la protección de espacios naturales, los encontramos en EEUU a finales del s. XIX, con la creación de *The Trustees of Public Reservations* y en Gran Bretaña con el *National Trust*. En Norte América el número de entidades privadas con esta vocación fue creciendo y consolidándose y dio lugar al concepto de *land trust*, bajo el que hoy en día se identifican más de 1500 entidades. Pero no todas las acciones de custodia del territorio se

dan desde instituciones privadas, en Francia un buen ejemplo de custodia de espacios naturales lo constituye el Conservatoire du Littoral, organismo público creado por la Asamblea Nacional en 1974, con el fin de adquirir (mediante compra, donación, expropiación, etc.) fincas de espacios litorales marinos o lacustres, de interés natural, paisajístico, cultural, etc., frágiles o amenazadas y asegurar su uso público. Después de más de treinta años, cuenta con 103.000 ha y más de 880 km protegidos en 400 espacios naturales de dimensiones y características muy diversas. Además, y en relación a la implicación de la población local en la toma de decisiones relacionadas con las áreas protegidas, el Conservatoire du Littoral constituye un ejemplo muy interesante de participación de los municipios, ya que, una vez elaborado y aprobado el plan de gestión, que incluye usos tradicionales del suelo, se ceden a consorcios en los que además de los ayuntamientos, participan instituciones locales diversas, de modo que el resultado es una excelente aceptación de estos espacios protegidos por parte de la población.

Otro formato habitual de entidades que llevan a cabo acciones de

custodia son las asociaciones y fundaciones ambientalistas, cuyos objetivos suelen ser más amplios, pero que prestan una especial atención a desarrollar proyectos de gestión de espacios naturales, que además del valor de la acción in situ, sean demostrativos e incentivadores de nuevas formas de actuación ante la sociedad. Un ejemplo claro es la red de Oasis de WWF en Italia, iniciada en 1967 y que cuenta con más de un centenar de pequeñas reservas en todo el territorio italiano que representan la diversidad de hábitats del país. Además de la gestión para la conservación, son una base de partida excelente para llevar a cabo actividades educativas y de desarrollo sostenible en convenio con otras instituciones locales. Con una perspectiva aún más integradora, también en Italia, Legambiente está impulsando el proyecto APE (Apenino Parco d'Europa) de conservación de la naturaleza, pero indisolublemente unido al desarrollo territorial y rural; que intenta integrar la política de parques con las otras políticas para orientarlas hacia la sostenibilidad, reconociendo las zonas protegidas de montaña como un recurso estratégico.

EL CASO DE ESPAÑA

En el caso de España, las primeras actividades documentadas de custodia de espacios naturales, fueron impulsadas desde ADENEX a finales de los setenta, con el arrendamiento de dos fincas en la zona de Monfragüe, amenazadas por cultivos forestales. El resultado permitió iniciar una gestión enfocada a la conservación e incentivar la declaración del primer parque natural de Extremadura en 1979. Posteriormente, en 1980 esta asociación promovió la creación de nuevas reservas naturales, en acuerdo con sus propietarios, que se han ampliado hasta constituir la actual red de reservas biológicas de ADENEX, formada por quince espacios de dimensiones variables, que incluye entre sus objetivos la recuperación y mantenimiento de usos tradicionales y que contribuyen a la dinamización socio-económica de los municipios. El mismo año 1980, el GOB Mallorca adquirió con participación popular La Trapa, una excelente representación de valores

naturales y culturales de la Serra de Tramontana, que al igual que las reservas de ADENEX, se integró en la Red europea de reservas naturales privadas (EUREL).

El desarrollo de las Directivas europeas de Aves y Hábitats ha sido un elemento dinamizador de la actividad de custodia de espacios protegidos, de modo que algunos fondos de la Comisión Europea han permitido el desarrollo de proyectos de este tipo desde distintas organizaciones ambientalistas. Es el caso de DEPANA, que en 1996 solicita fondos del programa LIFE para el proyecto de gestión sostenible de la Punta de la Móra, en Tarragona, en el que se lleva a cabo la gestión de un espacio propuesto para la Red Natura 2000 e incluido en el Plan de espacios de interés natural de Cataluña, a partir del acuerdo con el propietario de la finca y la participación activa de las administraciones municipal, autonómica y estatal. Además de ser uno de los pocos ejemplos de gestión desarrollada por

una asociación ambientalista en un espacio catalogado en la red pública de espacios naturales protegidos, la principal trascendencia, más allá de las acciones de gestión in situ en el medio terrestre y marino, es el actuar como un elemento de sensibilización ambiental y dinamización social en la ciudad, de modo que diez años después de plantearse el proyecto, todos los grupos políticos del Consistorio apoyan nuevas iniciativas de gestión costera integrada y de reserva marina en la ciudad, impensables hace unos años.

Es bastante larga la lista de ejemplos de entidades y propietarios de fincas que llevan o han llevado a cabo, actividades de custodia de espacios naturales (SEO, Andalus, Gurelur, Fundació Natura, Nereo en el medio marino, etc.) así como proyectos de custodia relacionados con el uso sostenible del territorio, como el acuerdo para prácticas agrarias sostenibles que promueve el GOB en Menorca con propietarios privados, para fomentar sistemas agrarios

La protección de espacios naturales hace posible el mantenimiento y la recuperación de especies que de otro modo habrían desaparecido, como el bisonte europeo en el P.N. de Białowieża (Polonia).



compatibles con la conservación de los valores ambientales. Pero sin duda en el campo de la custodia de espacios protegidos hay que destacar la creación de entidades dedicadas preferentemente a este fin, como la Fundación Territori i Paisatge, creada en 1997 y vinculada a la obra social de Caixa de Catalunya, que tiene por objetivo adquirir y gestionar fincas con valores naturales destacados. Es propietaria de más de 20 fincas y tiene bajo su custodia la supervisión de más de 100.000 ha de espacios naturales.

Los instrumentos para la realización de actividades de custodia de espacios naturales incluyen compra, arrendamiento, donación, adquisición de derechos de explotación, cesión de usos, acuerdos verbales con propietarios de fincas, acuerdos con administraciones públicas, compensaciones económicas, etc. Pero en cualquier caso es importante resaltar que se trata de un concepto flexible y diverso, pero que aún no ha sido asumido como un verdadero instrumento para promover una gestión de los espacios naturales más participativa y más próxima a la población local -muy deseable para espacios de la Red Natura 2000- y a menudo aún choca con la rigidez de algunas administraciones.

Existen redes dedicadas a la promoción de la custodia, como la Xarxa de Custodia del Territori, creada en 2003, que aglutina muchas entidades que desarrollan este tipo de actividad en Cataluña, o su homóloga, la Red Andaluza de Custodia y Gestión del Territorio, creada este mismo año. A nivel estatal, está en proyecto la creación de la Plataforma de Custodia del Territorio, impulsada por la Fundación Biodiversidad, que pretende actuar como lugar de encuentro y punto de apoyo para las redes y entidades de custodia del territorio.

Se trata, en última instancia, de favorecer que los ciudadanos sientan el patrimonio natural como propio y por tanto contribuyan a su protección. Algo de lo que desgraciadamente hace siglos nos hemos desvinculado en el mundo "desarrollado".



BIBLIOGRAFÍA

- ❖ *Managing Protected Areas. A Global Guide.* Lockwood, M. , Worboys, G.L. , Kothari, A. Ed. Earthscan 2006
- ❖ *The Protected Landscape Approach. Linking Nature, Culture and Community.* Brown, J. Mitchell, N. & Beresford, M. Ed. IUCN World Commission on Protected Areas 2005
- ❖ *Benefits Beyond Boundaries. Proceedings of the Vth IUCN world Parks Congress.* Durban 2003
- ❖ *PARKS. Vol 13 nº 1 Conservation Partnerships in Africa,* IUCN 2003
- ❖ *PARKS. Vol 13 nº 2 Category V,* IUCN 2003.
- ❖ *PARKS. Vol 12 nº 2 Local Communities and Protected Areas,* IUCN 2002
- ❖ *La societat civil en la gestió dels espais naturals. Cap a un nou model de protecció del territori.* Depana en Acció num. 15. Ed. Depana 1999

La custodia de espacios naturales por parte de entidades ambientalistas a menudo incorpora múltiples actividades con participación de voluntariado. Voluntarios en la reserva marina de Miramare (Trieste) de la red de Oasis de WWF Italia, preparándose para la toma de muestras.

PÁGINAS WEB

www.iucn.org
www.legambiente.com
www.conservatoire-du-littoral.fr
www.wwf.it/oasi
www.adenex.org
www.gobmenorca.com
www.gobmallorca.com
www.depana.org/puntadelamora
www.custodiaterritori.org
www.fundacioaixacatalunya.org
www.tierramerica.net/2001/0527/grandesplumas.shtml